



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 003 Santa Marta

Estado No. 52 De Jueves, 4 De Abril De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001405300320240024500	Aprehension De Garantia Mobiliaria	Banco Bbva Colombia Y Otro	Andrea Paola Hernandez Corvacho	03/04/2024	Auto Admite - Auto Avoca
11001310302120230012200	Despachos Comisorios	Banco Davivienda S.A	Medicina Nuclear De Bogota Sas, Claudia Marcela Prieto Herrera, Felix Adolfo Acosta Prada	03/04/2024	Auto Decide - Subcomisiona Para Diligencia De Secuestro
47001405300320150034900	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Hector Fabio Marin Pineda	03/04/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares - Embargo Y Retención Dineros
47001405300320150037800	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Luz Mery Villalba	03/04/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares - Embargo Y Retención Dineros
47001405300320150065300	Ejecutivo	Banco Agrario De Colombia Sa	Mayerly Sanguino Becerra	03/04/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares - Embargo Y Retención Dineros

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 4 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA YOLIMA VERA RAMIREZ

Secretaría

Código de Verificación

3eede5bf-1e55-476f-beb7-311ec67408b1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 003 Santa Marta

Estado No. 52 De Jueves, 4 De Abril De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001405300320080055900	Ejecutivo	Banco Comercial Av Villas S.A	Maria Del Pilar Hugueth Riveros	03/04/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares - Embargo
47001405300320150050800	Ejecutivo	Coomultinagro	Royer Alberto Gomez Candelario	03/04/2024	Auto Requiere - Requiere Pagador Gobernación
47001405300320150069800	Ejecutivo	Marieth Manjarrez Guzman	Barcelay De Horta Barranco	03/04/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares - Embargo Y Retención Dineros
47001405300320230066800	Ejecutivos De Menor Y Minima Cuantia	Banco Bbva Colombia	Jhony Yarett Barbosa Marquez	03/04/2024	Auto Niega - Niega Solicitud De Emplazamiento
47001405300320220073900	Procesos Ejecutivos	Aire Es As Esp	Angel Nuñez Reales	03/04/2024	Auto Decreta Medidas Cautelares - Embargo Y Retención Dineros Bancos
47001405300320220073900	Procesos Ejecutivos	Aire Es As Esp	Angel Nuñez Reales	03/04/2024	Auto Libra Mandamiento Ejecutivo-Pago

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 4 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA YOLIMA VERA RAMIREZ

Secretaría

Código de Verificación

3eede5bf-1e55-476f-beb7-311ec67408b1



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil 003 Santa Marta

Estado No. 52 De Jueves, 4 De Abril De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
47001405300620210035500	Procesos Ejecutivos	Banco Popular Sa	Oscar Daniel Solar Muñoz	03/04/2024	Auto Decide - Deniega Solicitud De Seguir Adelante Con La Ejecución Deprecada Apoderado Demandante
47001405300620210001400	Procesos Ejecutivos	Campo Grande S.A.S.	Ethel Estela Cantillo Campo, Zona Especial De Desarrollo Economico S.A.S. - Zede S.A.S.	03/04/2024	Auto Decide - No Tener En Cuenta Notificación Personal
47001405300320230009600	Procesos Ejecutivos	Scotiabank Banco Colpatria S.A.	Luis Fernando Vergara Venera	03/04/2024	Auto Ordena Seguir Adelante Ejecucion

Número de Registros: 14

En la fecha jueves, 4 de abril de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

DIANA YOLIMA VERA RAMIREZ

Secretaría

Código de Verificación

3eede5bf-1e55-476f-beb7-311ec67408b1